

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Quadriga Investors – Aqua Fund – Clase de acciones: A – USD ISIN: LU1871084460

Una «société d'investissement à capital variable - fonds d'investissement spécialisé» bajo la forma de una «société anonyme» de Luxemburgo

Productor de PRIIP: QUADRIGA ASSET MANAGERS SGIIC S.A.
Sitio web del Productor de PRIIP: www.quadrigafunds.es

Para obtener más información, llame al +34 678 650 048.
Dirección: Cuesta del Sagrado Corazón, 6, E-28016 Madrid, España

La Comisión de Surveillance du Secteur Financier (CSSF) es la responsable de supervisar a QUADRIGA ASSET MANAGERS SGIIC S.A. en relación con este Documento de Datos Fundamentales.

Este documento se actualizó por última vez el 1 de enero de 2023

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo:

Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Periodo:

Este Fondo tiene una duración de 99 años.

Objetivos:

El objetivo de Quadriga Investors – Aqua Fund (el «Subfondo») en esta sección) es proporcionar a los inversores una estrategia de rendimiento líquido absoluto con un doble objetivo de preservación del capital y participación en las subidas de rentabilidad a largo plazo de los índices de renta variable y el sector de los metales preciosos, centrándose especialmente en el oro, pero también en la plata, el platino y el paladio. La estrategia se asegura de diversificar los riesgos invirtiendo, sobre todo, en activos líquidos.

El Subfondo tratará de lograr su objetivo de participación en las subidas de rentabilidad a largo plazo de los índices de renta variable que cumplan la circular 14/592 de la CSSF. A tal fin, usará futuros y opciones cotizadas, y derivados OTC, y conseguirá participación en las subidas de rentabilidad a largo plazo del sector de los metales preciosos a través de inversiones en una cesta diversificada de derivados y valores mobiliarios, lo que incluye materias primas cotizadas («ETC», por sus siglas en inglés) que reflejen las fluctuaciones de precio del oro, la plata, el platino o el paladio. Asimismo, invertirá en renta variable y valores relacionados con la renta variable de empresas involucradas, principalmente, en la producción de oro. El Subfondo no invertirá directamente en lingotes físicos de oro, plata, platino o paladio.

A fin de alcanzar su objetivo de preservación del capital, el Subfondo también invertirá en instrumentos sobre seguros de precios que traten de proteger, parcial o totalmente, el valor de la cartera de posiciones largas frente a las bajadas de precio. Los instrumentos sobre seguros de precios más comunes son opciones de venta de posiciones largas que tratan de proteger, parcial o totalmente, la cartera de posiciones largas. Cabe señalar que la combinación de una posición larga y una opción de venta de posiciones largas crea una opción de compra sintética que conserva la participación total en subidas y, al mismo tiempo, protege contra las caídas de precio. Por tanto, en el peor de los casos solo se perderá la prima de la opción. Asimismo, la estrategia puede lograr su exposición y sus objetivos deseados mediante la inversión directa a través de opciones de compra de posiciones largas, que también mantienen la participación total en las subidas de precio mientras protegen frente a las caídas. El Subfondo también puede adoptar opciones de compra cubiertas frente a las posiciones largas para aprovechar las condiciones de mercado y reducir el riesgo. El Subfondo nunca venderá ninguna opción de compra al descubierto. Para evitar dudas en relación con lo expuesto, aclaramos que el Subfondo trata de usar instrumentos sobre seguros de precios con el único fin de preservar el capital y reducir el riesgo.

A fin de proporcionar una diversificación de riesgo suficiente sobre el subyacente, la exposición neta a los ETC de oro permanecerá en todo momento por debajo del 35 % del patrimonio neto del Subfondo. La exposición mundial neta a los ETC en otros metales preciosos aptos, a saber, plata, platino y paladio, no superará el 20 % del patrimonio neto del Subfondo. El resto de la cartera de posiciones largas del Subfondo se invertirá en índices de renta variable, valores de renta variable diversificados de minería, instrumentos sobre seguros de precios y activos líquidos, incluidos bonos y obligaciones del Estado.

El Subfondo también puede invertir hasta el 30 % de su patrimonio neto en instrumentos del mercado monetario, letras del Tesoro y depósitos, con el fin de alcanzar sus objetivos de inversión, con fines de tesorería o en caso de condiciones del mercado adversas.

El Subfondo puede mantener hasta el 20 % de su patrimonio neto en activos líquidos accesorios, como depósitos bancarios a la vista.

El Subfondo no invertirá más del 10 % de su patrimonio neto en acciones o participaciones de otros subfondos, OICVM ni OIC.

Como el Subfondo puede invertir en instrumentos emitidos por entidades ubicadas en varios países, incluidos los países emergentes, con frecuencia podrá tener una exposición significativa a monedas e inversiones extranjeras. Las fluctuaciones de los valores no denominados en USD y las monedas no denominadas en USD pueden influir en el rendimiento del Subfondo. La cobertura de monedas puede implementarse utilizando derivados OTC al contado, incluidos contratos a plazo y opciones.

El Subfondo está significativamente expuesto a industrias vinculadas a materias primas. La regulación en los sectores de materias primas y minerales va en aumento debido al mayor escrutinio en torno a los abusos de los derechos humanos y los Riesgos de sostenibilidad específicos de estos sectores. Entre estos riesgos, se encuentran los siguientes: el trabajo infantil, la falta de protocolos de salud y seguridad, y el abastecimiento de minerales en zonas de conflicto y de alto riesgo. Ante los mayores requisitos de diligencia debida en todas las cadenas de suministro de materias primas y minerales, las empresas pueden enfrentarse a riesgos de responsabilidad legal y reputacionales si no se implementan y supervisan mecanismos de diligencia debida y trazabilidad adecuados, lo que puede socavar el valor de las inversiones del Subfondo. Por lo tanto, estos acontecimientos pueden influir en el rendimiento del Subfondo.

El Subfondo se gestionará de forma activa y no se tomará como base un valor de referencia.

Uso de derivados u otras técnicas e instrumentos de inversión

El Subfondo invertirá en instrumentos financieros derivados con fines de inversión o cobertura, tal como se ha descrito anteriormente.

En particular, los instrumentos financieros derivados empleados con respecto al primer componente de la política de inversión pueden incluir futuros de bonos cotizados, futuros de tipos de interés cotizados, permutas, opciones sobre permutas, permutas de eonia, permutas de incumplimiento crediticio, opciones de permutas de incumplimiento crediticio, futuros de índices de renta variable, opciones de renta variable u opciones de monedas.

Además, el Subfondo puede utilizar opciones cotizadas sobre futuros de renta fija y de tipos de interés con respecto a los componentes segundo y tercero de la política de inversión.

Proceso de gestión de riesgos

El nivel de apalancamiento medio previsto, basado en la suma de todos los importes nacionales, debería oscilar entre el 100 % y el 300 % del valor liquidativo del Subfondo. El nivel de apalancamiento más alto debe permanecer siempre por debajo del 300 %. La exposición mundial al riesgo se calculará utilizando el enfoque de VAR absoluto.

El VaR absoluto del Subfondo no podrá superar el 20 % del Valor liquidativo del Subfondo utilizando un intervalo de confianza del 99 % y un período de mantenimiento de un mes.

Recomendación:

El período de inversión recomendado mínimo es de cinco años.

Otra información:

La inversión en este Subfondo es adecuada para inversores con conocimientos suficientes sobre el sector del oro y otros metales preciosos, y que buscan ingresos estables con un nivel moderado de volatilidad.

Inversores minoristas a los que va dirigido:

Bien informados.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido de riesgo (IRR):



El Indicador resumido de riesgo (IRR) permite evaluar el nivel de riesgo de este producto en relación con otros productos. Indica la probabilidad de que este producto incurra en pérdidas debido a la evolución de los mercados. El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años. Este producto se ha clasificado en la clase de riesgo 5 en una escala de 7, en la que 5 significa un riesgo medio y alto. Es probable que la categoría de riesgo asociada a esta SICAV cambie con el tiempo. La asignación a la categoría más baja no significa que la inversión esté libre de riesgo.

El Fondo también puede estar expuesto a los siguientes riesgos, que el indicador de riesgos anterior no contempla:

- Riesgo de contraparte
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto o de un valor de referencia adecuado durante los últimos 5 años. Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente. Si opta por salirse de la inversión antes de que transcurra el período de mantenimiento recomendado, podría tener que pagar costes adicionales.

	Período de mantenimiento recomendado: 5 años Ejemplo de inversión: 10 000 \$	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Mínimo	No hay un rendimiento garantizado, independientemente de cuándo salga de la inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	2 833,81 \$	1 724,09 \$
	Rendimiento medio cada año	-72.27%	-29.95%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	5 565,40 \$	2 827,78 \$
	Rendimiento medio cada año	-45.55%	-22.66%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10 206,27 \$	9 823,80 \$
	Rendimiento medio cada año	-0.15%	-0.79%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	16 338,92 \$	19 490,75 \$
	Rendimiento medio cada año	59.84%	13.77%

¿Qué pasa si el Emisor no puede pagar?

Las pérdidas no están cubiertas por un régimen de compensación o garantía para los inversores. Si QUADRIGA ASSET MANAGERS SGIIC S.A. no puede pagar, el Inversor puede que no recupere la cantidad invertida y, por lo tanto, podrá sufrir una pérdida financiera y no podrá presentar una reclamación ante la CSSF.

¿Cuáles son los costes?

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10 000 USD anuales

COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	50,00 \$	242,68 \$
Impacto sobre la reducción del rendimiento por año (*)	0.49%	0.49%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del -0.30% antes de deducir los costes y del -0.79% después de deducir los costes. Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. El importe le será comunicado.

COMPOSICIÓN DE LOS COSTES

El siguiente cuadro muestra:

- ♦ la incidencia de los diferentes tipos de costes sobre el rendimiento de la inversión que usted podría obtener al final del período de mantenimiento recomendado;
- ♦ el significado de las diferentes categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida	En caso de salida después de 1 año/período de mantenimiento recomendado si es inferior a 1 año Productos de inversión basados en seguros: Incidencia anual de los costes en caso de salida después de 5 años	
Costes de entrada	% del importe que pagará usted al realizar esta inversión	0.00%
Costes de salida	% de su inversión antes de que se le pague	0.00%
Costes corrientes [detráidos cada año]		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	0.50%
Costes de operación	% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0.00%
Costes accesorios detráidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento [y participaciones en cuenta]	El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión. La estimación de los costes agregados anterior incluye la media de los últimos 5 años.	0.00%

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

PERÍODO DE MANTENIMIENTO MÍNIMO EXIGIDO: 5 AÑOS

Este Fondo puede no ser adecuado para inversores que prevén retirar su aportación en un plazo de 5 años.

¿Cómo puedo reclamar?

Los accionistas tienen derecho a presentar una reclamación, gratuitamente, y tienen la posibilidad de presentar sus reclamaciones en el domicilio social de la Sociedad: QUADRIGA ASSET MANAGERS SGIIC S.A. Cuesta del Sagrado Corazón, 6, E-28016 Madrid, España.

Otros datos de interés

La información contenida en este Documento de Datos Fundamentales se complementa con el memorando de colocación privada («PPM», por sus siglas en inglés) y los estatutos, que se facilitarán al Inversor antes de la suscripción.

Puede obtener más información y documentación gratuitamente, en inglés, del Productor de PRIIP. Puede obtener una copia en papel del Documento de Datos Fundamentales previa petición y de forma gratuita del Productor de PRIIP. El Documento de Datos Fundamentales está disponible en el sitio web del Productor de PRIIP: www.quadrigafunds.es.